

DEPARTAMENTO DE LATÍN IES ZORRILLA CURSO 2019 – 2020

ACTIVIDADES SEMANA DEL 30 DE MARZO AL 2 DE ABRIL DE 2020

1º BACHILLERATO LATÍN I DIURNO

[B1E y B1F] MERCEDES SAHUQUILLO/correo contacto: msahuquillo@educa.jcyl.es

1. SOLUCIONARIO_TAREAS_23 AL 27 DE MARZO DE 2020

Los alumnos deben realizar las siguientes tareas:

1. En la UD 7, estudiar “Las instituciones políticas y sociales”, pág. 155 a la 160. Y realizar las actividades nº 1, 2, 3 y 4 de la pág. 160.
2. Texto de la página 149: analiza y traduce el texto “Etapas en la vida del hombre”.
3. EVOLUCIÓN FONÉTICA: estudiar la pág. 171, los tres bloques.
 - a) Aplicar por escrito la regla de las consonantes geminadas a la lista de palabras de dicha página.
 - b) Aprender el latinismo “vademécum” y buscar el significado de los demás latinismos propuestos y crear una oración con cada uno.
 - c) Explica desde un punto de vista etimológico el término “Tiquismiquis”. [Pista: quizá tengas que repasar los pronombres personales].

1. En la UD 7, estudiar “Las instituciones políticas y sociales”, pág. 155 a la 160. Y realizar las actividades nº 1, 2, 3 y 4 de la pág. 160.

 **Actividades de la pág. 160: nº 1, 2, 3 y 4.**

1. Realiza un esquema de las distintas clases sociales en Roma, en el que reflejes quiénes componían cada grupo, su ocupación, y sus derechos y deberes.

CLASE SOCIAL	COMPONENTES	OCUPACIÓN	DERECHOS Y DEBERES
Nobles/Patricios	Personas libres	Latifundistas. Se dedicaban a la política y las finanzas.	Plenos derechos civiles y políticos. Debían presentarse al censo, prestar el servicio militar y cotizar al Estado de Roma.
Plebeyos	Personas libres	Campesinos, artesanos, comerciantes...	Carecían de derechos políticos, pero tenían derechos civiles y deberes públicos
Caballeros	Personas libres	Comercio y negocios	Plenos derechos civiles y políticos
Cientes	Personas libres	Al servicio de su patrón, <i>patronus</i> .	Plenos derechos civiles y políticos

Libertos	Personas libres	Ocupaciones liberales, el campo, la artesanía, el comercio y similares.	Sin derechos políticos, pero tenían algunos derechos civiles, como poder casarse y que sus hijos fueran libres.
Esclavos	Personas sin libertad [No-personas]	Todo tipo de ocupaciones: domésticas, agrícolas y ganaderas, las galeras, las minas.	Sin derechos ni políticos ni derechos civiles. Pero podían comprar su libertad o recibirla directamente de su <i>dominus</i> [manumisio]

2. Haz un esquema de las magistraturas romanas, con las características y las obligaciones de cada una de ellas.

Consulado: son dos cónsules. <u>Funciones:</u> vetar las decisiones del otro, presidir el Senado.	Senado: cuerpo vitalicio formado por antiguos magistrados. <u>Funciones</u> económicas, religiosas, políticas y sociales.			Dictadura: magistratura excepcional, de una duración de 6 meses. <u>Funciones:</u> Absorbe el poder de todas las magistraturas.
Pretor: un <i>peregrino</i> [exclusivo para causas de los extranjeros] y otro <i>urbano</i> . <u>Funciones:</u> Administrar justicia.	Censor: son dos censores. <u>Funciones:</u> Realizar el censo y ejercer censura.	Cuestor: Era el magistrado que gestionaba las finanzas. <u>Funciones:</u> administrar el erario público.	Tribuno de la plebe: eran hasta diez. <u>Funciones:</u> Defender los derechos de la plebe, proponer nuevos derechos, derecho de veto sobre el Senado y los cónsules.	Edil: Eran dos. <u>Funciones:</u> Ayudar a los tribunos, cuidar de los monumentos públicos, organizar y vigilar fiestas y juegos públicos. [Ludi]

3. Investiga qué reformas llevaron a cabo los *hermanos Graco* en relación con las magistraturas.

Tiberio y Cayo Graco encabezaron el “partido popular”, que aspiraba a diversas reivindicaciones.

El hijo mayor, **Tiberio Sempronio Graco**, que fue nombrado tribuno del pueblo en el año 134 a. C., propuso **repartir entre los pobres las tierras**, ganadas con las conquistas, que hasta entonces eran ocupadas por los más ricos. Para evitar que este proyecto se convirtiera en ley, los patricios sobornaron al *tribuno Octavio*, que opuso su veto. Indignado, Tiberio destituyó a Octavio, con lo cual desconoció la inviolabilidad de los tribunos. Por ello, no fue respetado y cayó asesinado, en el año 133 a. C.

Al cabo de diez años, en el 123 a. C., su hermano **Cayo Sempronio Graco** continuó la obra comenzada por Tiberio y obtuvo la sanción de **las leyes denominadas sempronias**, en virtud de las cuales se establecieron numerosas colonias agrícolas en las que se repartieron tierras entre los plebeyos. Además, logró que se distribuyera gratuitamente trigo al pueblo y dio comienzo a la realización de grandes obras públicas. El segundo de los Graco ejerció el tribunado por dos años seguidos, pero los patricios buscaron la forma de desacreditarlo y la ocasión llegó cuando propuso conceder la ciudadanía romana a todos los italianos, que gozarían de los beneficios de **la ley agraria**; proyecto que no satisfizo a ninguno de los bandos en pugna, porque amenazaba convertir a todo el país en un conglomerado de pequeños propietarios. Finalmente, el Foro se convirtió de nuevo en un campo de batalla y Cayo pereció asesinado en el año 121 a. C. y sus reformas fueron anuladas.

4. ¿Qué funciones tenía el Senado romano?

Las funciones del Senado Romano eran:

- Velar por la religión nacional.
- Controlar las finanzas públicas en colaboración con los cuestores.
- Dirigir la política exterior.
- Controlar las operaciones militares.
- Organizar el gobierno de las provincias.
- Decretar medidas excepcionales tendentes a garantizar la seguridad nacional.

Texto de la página 149: analiza y traduce el texto “Etapas en la vida del hombre”.

Seis son los tramos de la edad: infancia, niñez, adolescencia, juventud, madurez y vejez. La primera edad es la infancia y se prolonga hasta los siete años. La segunda edad es la niñez y se extiende hasta los 14 años. La tercera es la adolescencia y se extiende hasta los 28 años. La cuarta es la juventud y acaba a los 50 años. La quinta es la madurez; esta edad es el declive de la juventud a la vejez; aún no es la vejez pero ya no es la juventud. Comienza a los 50 y acaba a los 70. La sexta edad es la vejez; el tramo de la vida tras las otras cinco edades hasta la muerte se considera (la) vejez.

[Autor: San Isidoro de Sevilla, Etimologías XI, 2, 1-7]

5. EVOLUCIÓN FONÉTICA: estudiar la **pág. 171**, los tres bloques.

a) Aplicar por escrito la regla de las consonantes geminadas a la lista de palabras de dicha página.

La evolución del latín: Las **consonantes geminadas** del latín pueden evolucionar de tres maneras:

- ✓ Se simplifican: -ll->-l-; -tt->-t- [SIMPLIFICACIÓN]
- ✓ Se palatalizan: -nn->-ñ- [PALATALIZACIÓN]
- ✓ Se mantienen.

Acclamare>Aclamar	Aggregare>agregar	Horrorem>horror
Cappam>capa	Communitatem>comunidad	Prorrogare> prorrogar
Grunnire>gruñir	cabannam>cabaña	Flaccum>flaco
Difficilem>difícil	Cannam>caña	Redditum> rédito
Pannum>pañó	Serram>sierra	Probabilem> probable
Decem> diez	Imperatorem>emperador	Letteram> letra
Errorem> error	grammaticam>gramática	Apportare> aportar
Occasum> ocaso	gannitum>gañido	Terram> tierra

b) Aprender el latinismo “vademécum” y buscar el significado de los demás latinismos propuestos y crear una oración con cada uno.

- **“vademécum”**: está compuesta de tres palabras: vade, que es un imperativo, “ven”; un pronombre personal, “me”; y una preposición postpuesta “cum”, “con”. Por eso, hay que entender, “ven conmigo”. Y puede hacer referencia a un voluminoso y resumido libro como el que suelen usar los médicos con el contenido de medicamentos disponibles para recetar a los enfermos.
- **latinismos propuestos y crear una oración con cada uno:**
 - sic**: ‘así, de esta manera’, ‘es textual’; se usa en impresos y manuscritos españoles para dar a entender que una palabra o frase empleada en ellos, y que pudiera parecer inexacta. Por ej.: Siento como si se me saliera el corazón del pecho (sic).
 - inter nos**: ‘entre nosotros, en confianza’. Por ej.: Aquí, inter nos, creo que José se está equivocando con la decisión que ha tomado.
 - idem**: ‘igual, lo mismo’. Se suele emplear en las citas para representar el nombre del autor últimamente mencionado, y en las cuentas y listas, para denotar diferentes partidas de una sola especie. Por ej.: Fermín tiene cuatro hectáreas de terreno; Esteban, ídem.
 - in extremis**: ‘en el último momento, como último recurso’; en los últimos momentos de la vida o en una situación peligrosa o comprometida. Por ej.: Le practicaron una traqueotomía in extremis y les salvaron la vida.
 - ipso facto**: ‘por el hecho mismo’, ‘en el mismo momento’, ‘simultáneamente’, ‘de manera inmediata’.

Por ej.: A causa de lo sucedido, el jurado decidió expulsarlo ipso facto del concurso.

f. **per se**: ‘por sí’ o ‘por sí mismo’.

Por ej.: Ya per se es un niño inquieto, imagínate en esta situación.

g. **mea culpa**: literalmente ‘por mi culpa’. Este latinismo tiene su origen en la liturgia católica, en una oración conocida en latín como Confiteor, ‘yo confieso’, en la que el creyente reconoce sus defectos y pecados ante Dios. En un sentido más popular, se utiliza para admitir un fallo y expresar la buena voluntad para enmendarla.

Por ej.: Mea culpa, ahora mismo arreglo este desastre.

c) **Explica desde un punto de vista etimológico el término “Tiquismiquis”. [Pista: quizá tengas que repasar los pronombres personales].**

Según la RAE:

Esta palabra procede etimológicamente del latín medieval “tichi michi”, que era una alteración con “-h- aspirada” de “tibi, mihi”, es decir, ‘para ti, para mí’, expresión frecuente en discusiones religiosas y teológicas de los conventos de los conventos de la Edad Media; en latín clásico: tibi, mihi.

Esta palabra presenta 3 acepciones:

1. m. pl. *Escrúpulos o reparos vanos o de poquísima importancia.*
2. m. pl. coloq. *Expresiones o dichos ridículamente corteses o afectados.*
3. m. y f. *Persona que hace o dice tiquismiquis.* [U. t. c. adj.=úsase también como adjetivo]

2.ACTIVIDADES SEMANA DEL 30 DE MARZO AL 2 DE ABRIL DE 2020

1º BACHILLERATO LATÍN I DIURNO

[B1E y B1F] MERCEDES SAHUQUILLO/correo contacto: msahuquillo@educa.jcyl.es

Las tareas para las 4 sesiones de Latín I de esta semana son:

1ª) Repasa y estudia los PRONS. De la UD 7: personales, posesivos y anafóricos.

2ª) Realiza las actividades de la pág. 170: los ejercicios nº 1 y nº 3.

3ª) Analiza y traduce las oraciones de la pág. 164 del ejercicio nº 4 (Son 20 ors. Tómatelo con calma.

OBSERVACIONES:

1. Todo el material complementario de Latín 1º bachillerato que necesitas se está poniendo en la clase de Teams_B1E_B1F.
2. Todas las dudas se resolverán mejor en el chat de Teams.
3. El análisis de morfología y sintaxis de los textos de las páginas 126 y 149 se podrán corregir a través de un archivo específico de Teams.

